



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL



CND
CORPORACION NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

**LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 15 / 2023**

**Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública**

ENMIENDA Nº04

17/07/2023

1) Modificación listado de centros (ANEXO II)

Se corrigen algunas erratas en el listado de centros y se adjunta nuevo ANEXO II, dejando sin efecto el anterior. Los cambios son los siguientes:

- Liceo N° 33 - Pasó de Zona 1 a Zona 2
- Liceo N° 25 - Pasó de Zona 1 a Zona 6
- Liceo N° 23 - Pasó de Zona 1 a Zona 3
- Liceo N° 15 - Pasó de Zona 1 a Zona 2
- Liceo N° 15 Gimnasio - Pasó de Zona 1 a Zona 2
- Escuela N° 63 - Pasó de Zona 1 a Zona 2
- Escuela N° 174 - Pasó de Zona 2 a Zona 4
- Escuela N° 299 - Pasó de Zona 5 a Zona 3
- Escuela N° 227/342 repetida con 342/227 - Válido 227/342 Zona 6
- Escuela N° 366 - Pasó de Zona 6 a Zona 5
- Escuela N° 369 - Pasó de Zona 6 a Zona 5
- Jardín N° 220 - Pasó de Zona 5 a Zona 3
- Jardín N° 377 - Pasó de Zona 5 a Zona 3
- Jardín N° 383 no figuraba - Se agrega a Zona 5
- Jardín N° 399 - repetido - Válido Zona 3
- UTU - Escuela Técnica Flor de Maroñas 2 - Sebastopol - Pasó de Zona 5 a Zona 2.

2) Prórroga

En la *Enmienda 1*

Donde dice: “Las Ofertas serán recibidas por el Contratante en el formato de presentación en línea, en <https://www.cnd.org.uy/es/llamados-a-ofertas-en-linea> hasta el **24 de julio de 2023 – 09:30 horas.**

Se tomará como válida la última Oferta cargada en la plataforma web.”

Debe decir: “Las Ofertas serán recibidas por el Contratante en el formato de presentación en línea, en <https://www.cnd.org.uy/es/llamados-a-ofertas-en-linea> hasta el **07 de agosto de 2023 – 09:00 horas.**

Se tomará como válida la última Oferta cargada en la plataforma web.”

3) Modificación Enmienda N°2

La *Enmienda N°2* refiere al último párrafo de la clausula 56 y no 58.